Alcaldía Municipal de Yopal

ACTA ACLARATORIA

ACTA ACLARATORIA No. 2 AL ACTA ACLARATORIA Nro. 1, ACTA DE SUSPENSIÓN 1 y ACTA DE REINICIO 1 DEL CONTRATO No. 2729.2025

CONTRATO No. 2729 DE 2025-11-13

TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN
MODALIDAD DE CONTRATO	CONTRATACIÓN DIRECTA
OBJETO	REALIZAR SOPORTE OPERATIVO EN LAS ACTIVIDADES DE ORNATO, EMBELLECIMIENTO Y CLASIFICACION DE DESECHOS GENERADOS EN LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO DE ATENCION INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR EN LOS CENTROS VIDA DEL MUNICIPIO DE YOPAL
CONTRATISTA	NEYLA EDITH LEON
NIT DEL CONTRATISTA	47427452-0
RÉGIMEN	No responsable de IVA
VALOR	9.600.000,00
PLAZO	Seis (6) MESES
SUPERVISOR(ES)	UDMAN DAIRO PUERTA CARVAJAL - LIDER DE PROGRAMA
INTERVENTOR(ES) CONTRATO	
FECHA DE INICIACION	2025-11-14
FECHA DE TERMINACION	2026-05-30
LUGAR DE EJECUCION	Municipio de Yopal, Casanare
AREA RESPONSABLE	SECRETARIA DESARROLLO SOCIAL

En la ciudad de Yopal, a los dieciséis (16) días del mes de marzo de 2026, se reunieron; UDMAN DAIRO PUERTA CARVAJAL, en su calidad de SUPERVISOR y NEYLA EDITH LEON en calidad de CONTRATISTA, con el objeto de suscribir Acta Aclaratoria Nro. 2 al Acta Aclaratoria Nro. 1 suscrita el 11-03-2026, Acta de Suspensión 1 suscrita el 31-12-2025 y Acta de Reinicio 1 suscrita el 19-12-2026 del CONTRATO No. 2729.2025

CONSIDERACIONES:

1.- Que, en la transcripción de información en el contenido del Acta de Aclaratoria Nro. 1 de 11-03-2026, correspondiente al Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión Nro. 2729 de 2025-11-13 se estableció de manera errónea como FECHA DE TERMINACION el día *2026-05-12*.

2.- Que el contenido real a establecer en el Acta de Aclaratoria Nro. 1 de 11-03-2026, del contrato 2729.2025 como FECHA DE TERMINACION correspondía a:

2026-05-30

EMPRESA CERTIFICADA
LAT-0969

3.- Que el *PORCENTAJE AVANCE CONTRATO* establecido como 26,26% en el Acta de Suspensión 1 y Acta de Reinicio 1 del contrato 2729.2025 no corresponden con la realidad, toda vez que el porcentaje real de ejecución es:

26,66%

4.- Que teniendo en cuenta que los errores descritos anteriormente no constituyen una modificación sustancial del Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión Nro. 2729.2025 se hace necesaria su aclaración.

5.- Por lo anterior las partes acuerdan aclarar que la *FECHA DE TERMINACION* del Acta Aclaratoria Nro. 1 y el *PORCENTAJE AVANCE CONTRATO* en el acta de suspensión 1 y reinicio 1 del Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión Nro. 2729.2025, quedaran de la siguiente manera:

FECHA DE TERMINACION	2026-05-30

PORCENTAJE AVANCE CONTRATO 26,66%

6.- El contenido del Acta Aclaratoria Nro. 1, Acta de Suspensión 1 y Acta de Reinicio 1 del Contrato de Prestación de Apoyo a la Gestión Nro. 2729.2025, que no hayan sido objeto de aclaración, se mantienen vigentes.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta por los que en ella intervinieron:

UDMAN DAIRO PUERTA CARVAJAL
LIDER PROGRAMA
SUPERVISOR

Neyla E León

NEYLA EDITH LEON
CONTRATISTA

Elaboró: Alexander Chisino Álvarez
Profesional Contratado